

Ibarra, Enero 21 / 2013

Ingeniero
Freddy Santiago Granja Ruales
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de socios de la Compañía de Ingeniería Técnica Aplicada del Ecuador, Ingetecaec Cia. Ltda., realizada en Enero 21 / 2013, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente de la empresa por el periodo estatutario de cuatro años.-

Las atribuciones y derechos del Gerente constan en la escritura constitutiva otorgada ante el Notario Cuarto de esta ciudad en Diciembre 26/ 2012 e inscrita en el registro mercantil de Ibarra, el 14 de Enero/ 2013.-

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.-

Atentamente,
Por Ingetecaec Cia. Ltda.

Jorge E. Granja Ruales
PRESIDENTE.

Yo, Freddy Santiago Granja Ruales acepto el cargo de Gerente de la Compañía de Ingeniería Técnica Aplicada del Ecuador, Ingetecaec Cia. Ltda. y prometo desempeñarlo en observancia de la Ley y estatutos de la empresa.

Ibarra, Enero 21 / 2013.

Freddy S. Granja Ruales

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día viernes veinte y cinco de enero del dos mil trece, ante mí Doctor Jorge E. Cárdenas Carrión Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen los señores: Fredy Santiago Granja Ruales, casado, y Jorge Edwin Granja Ruales, casado, libre y voluntariamente con el fin de reconocer su firmas y rúbricas, y huellas digitales, puestas al pie del presente documento. Al efecto prevenidos en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, manifiestan que las firmas y rúbricas, constante en dicho documento, donde se lee, "Ilegible", y "Granja G." son propias de ellos y como tal las reconocen las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados, por lo tanto son auténticas. Y leída que fue la presente acta a los comparecientes, aquellos se afirman y se ratifican en todo su contenido. La presente diligencia se extiende al amparo de la disposición contenida en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. En esta Notaría se archiva una copia. Y los comparecientes firman conmigo el Notario e imprimen su huella digital del pulgar derecho. De todo lo que doy fe.

Sr. Fredy Santiago Granja Ruales
C.C. 100165923-2



Sr. Jorge Edwin Granja Ruales
C.C. 100114375-7



dmms



Dr. Jorge Efraim Cárdenas Carrion
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



201

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción



. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 83 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE INGENIERIA TÉCNICA APLICADA DEL ECUADOR INGETECAEC CIA. LTDA.- Ibarra, quince de Febrero del dos mil trece.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 271, 12:01:45

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

